



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 5.804.1

MAT: AUTORIZA PERMISO
GREMIAL CRISTIAN
CUITIÑO ALVAREZ Y
OTRA.

LAJA, 27 de agosto 2015.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de permiso gremial N° 569.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** permiso gremial al Sr. Cristian Cuitiño Álvarez y Sra. Patricia Clavijo Barra, Paradocentes de la Escuela E-980 "Nivequetén", Directivos de la Asociación Comunal de Asistentes de la Educación, quienes se dirigirán a Los Ángeles, el 27 de agosto de 2015, con motivo de participar en reunión Gremial de asistentes de la Educación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



S. Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

Jose Pinto
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control
- DAEM (2)
- Archivo SSMM/ ✓